



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL



OFICINA EUROPEA
DE PATENTES



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS



AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACION INTERNACIONAL

QUINTO SEMINARIO REGIONAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA JUECES Y FISCALES DE AMÉRICA LATINA

organizado conjuntamente por
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI),
la Oficina Europea de Patentes (OEP)

la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM),

y

la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

con la colaboración
del Consejo General del Poder Judicial de España (CGPJ)

Cartagena de Indias (Colombia), 20 a 24 de noviembre de 2006

EL ARREGLO DE LA HAYA PARA EL REGISTRO INTERNACIONAL DE DISEÑOS INDUSTRIALES

*Documento preparado por el Sr. Marco Matías Alemán, Director Adjunto,
División de Legislación, Política Pública General y Desarrollo, OMPI*, Ginebra*

* Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no representan necesariamente la posición de la OMPI.

Diapositiva 1



**EL ARREGLO DE LA HAYA
PARA EL REGISTRO INTERNACIONAL
DE DISEÑOS INDUSTRIALES**

20 a 24 de noviembre de 2006
Cartagena de Indias
Colombia

Diapositiva 2

Razones para la protección

Diseños

- estrategias basadas en la creación de diseños
- diseños como una herramienta competitiva
- cada vez mayor inversión en los diseños
- mayor riesgo de copia

Diapositiva 3

Protección Legal
marco legal internacional

Diseños

- Convenio de París (propiedad industrial)
– Arreglo de La Haya
- Convención de Berna (derecho de autor)
- OMC - Acuerdo sobre los ADPIC

Diapositiva 4

Mecanismos legales de protección

Diseños

- Competencia desleal
- Derecho de Autor
- Marcas
- Sistemas *sui generis*
 - con registro
 - sin registro

Diapositiva 5

Protección Legal
marco legal internacional

Diseños

- Convenio de París (propiedad industrial)
 - Arreglos de La Haya
- Convención de Berna (derecho de autor)
- OMC - Acuerdo sobre los ADPIC

Diapositiva 6

Sistemas de Registro de los Diseños

Diseños

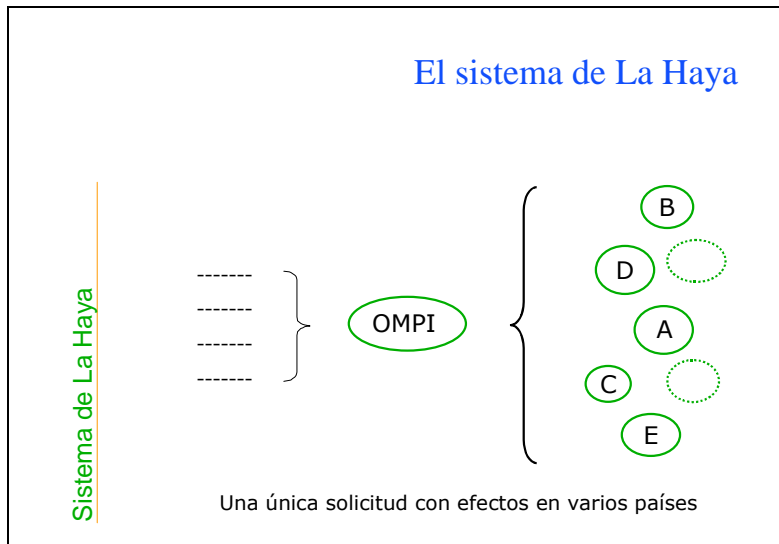
- nacional y regional
- solicitud vs. examen
- diferentes niveles de requisitos formales

Diapositiva 7

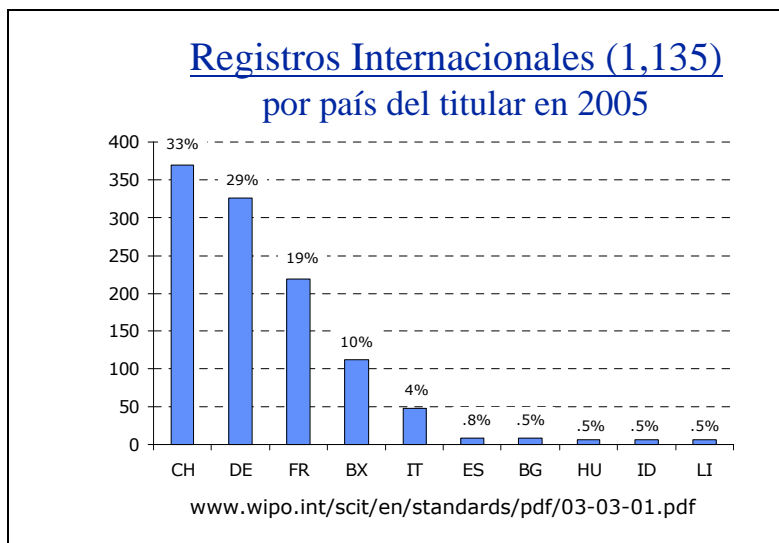
Los sistemas internacionales de protección de la propiedad industrial

- Sistema de Madrid - Marcas
- Sistema de La Haya - Diseños
- Arreglos de Lisboa - Denominaciones de Origen

Diapositiva 8



Diapositiva 9



Diapositiva 10

Miembros (44)

Agrupados según la más reciente Acta de la que cada estado es Miembro

Acta de Ginebra (1999): Botswana, Croacia, Egipto, Estonia, Georgia, Hungría, Islandia, Kyrgyzstan, Latvia, Liechtenstein, Namibia, República de Moldavia, Rumania, Singapur, Eslovenia, España, Suiza, La antigua Y.R. de Macedonia, Turquía, Ucrania (20)

Acta de La Haya (1960): Alemania, Bélgica, Belice, Benin, Bulgaria, Costa de Marfil, D.P.R. de Corea, Francia, Gabón, Grecia, Italia, Luxemburgo, Malí, Mónaco, Mongolia, Marruecos, Holanda, Nigeria, Senegal, Serbia y Montenegro, Suriname (21)

Acta de Londres (1934): Holy See, Indonesia, Túnez (3)

Hague System

Diapositiva 11

Miembros (44)

Acta de Ginebra (1999) Acta de La Haya (1960) Acta de Londres (1934)

Hague System

Diapositiva 12

Portafolios de Registros
Diciembre 31, 2005

Portafolios	Int. Registros		Titular	
	Count	Percentage	Count	Percentage
1 IR	6,976	21.79%	6,976	66.31%
2 IRs	3,086	9.64%	1,543	14.67%
3-10 IRs	7,433	23.22%	1,611	15.31%
11-100 IRs	9,096	28.41%	369	3.51%
>100 IRs	5,421	16.93%	21	0.20%
	32,012	100.00%	10,520	100.00%

Diapositiva 13

Designaciones (total 13,940)
Partes más Designadas in 2005

DCP	Desig.	Share	Cumul.
Switzerland	988	7.09%	-
Italy	676	4.85%	11.94%
Germany	670	4.81%	16.74%
Benelux	657	4.71%	21.46%
France	648	4.65%	26.10%
Spain	622	4.46%	30.57%
Indonesia	505	3.62%	34.19%
Egypt	501	3.59%	37.78%
Tunisia	475	3.41%	41.19%
Greece	468	3.36%	44.55%
Ukraine	463	3.32%	47.87%
Bulgaria	462	3.31%	51.18%

Diapositiva 14

Algunos de los mayores Usuarios

Swatch (CH); DaimlerChrysler (DE); Interior's (FR); Sony Overseas (CH); Unilever (NL); BMW (DE); Hermes Sellier (FR); SEB (FR); Sara Lee (NL); Phillips Electronics (NL); Porsche (DE); Braun (DE); Nokia (DE); Hansgrohe (DE); Tefal (FR); Soci  t   Elmar Wolf (FR); WTG Westf  lische Textil-Ges. Klingenthal & Co. (DE); Seb (FR); Volkswagen (DE); Siemens (DE); Swarovski (LI); Interior's (FR); Fiat (IT); Calor (FR); Leifheit (DE); Koziol Geschenkartikel (DE); Richmond (CH); Fonkel Meublemarketing (NL); Mainetti (DE); Guy Degrenne (FR); Cartier (FR); Salomon (FR); Grohe Water Technology (DE); Societe Des Verres des Verres de Securite (FR); Vitra Patente (CH); Grosfillex Sarl Arpent Oyonnax (FR); ITM Enterprises (FR); Chaumet International (FR); Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien Henkelstrasse (DE); Chopard International (CH); Goodyear Tire & Rubber Company (DE); WMF (DE); Groupe Bercher (FR).

Diapositiva 15

Procedimiento (I)

El papel de la Oficina Internacional

- Estudio de forma
- Anotaci  n en el Registro Internacional
- Publicaci  n en el **International Designs Bulletin**
- Notificaci  n a las partes contratantes por medio del **Bulletin**

Efectos de la notificaci  n

- Los mismos efectos de una solicitud regular nacional en todas las partes designadas

Sistema de la Haya

Diapositiva 16

Procedimiento (II)

Sistema de La Haya

Rechazo por parte de un país designado

- en las mismas razones de rechazo de una solicitud nacional
- debe ser comunicado en un tiempo limite
- los efectos se limitan al territorio del estado que produjo el rechazo
- sin rechazo = iguales derechos que un registro nacional

Registro Internacional

- un grupo de derechos independientes
- ventajas de una administración centralizada

Diapositiva 17

Procedimiento (III)

Sistema de La Haya

Duración: 5 años renovables

- por lo menos una vez (Acta de 1960) o dos veces (Acta de 1999)
- periodo mayor de renovación si la legislación de una parte designada lo permite

Manejo centralizado para las renovaciones y modificaciones

- pedido único
- una lengua
- un pago en una moneda
- una fecha de vencimiento que vigilar

Diapositiva 18

Sistema de La Haya
38 Miembros

Sistema de La Haya

Arreglo de La Haya (1925)

- Acta de Londres (1934) - 15 Estados
- Acta de La Haya (1960) - 30 Estados
- Acta de Ginebra (1999) - 14 Partes Contratantes (desde el 1 de abril de 2004)

Diapositiva 19



Diapositiva 20

El Acta de Ginebra de 1999

ventajas

- **Alarga la cobertura geográfica del sistema**
 - atrae Oficinas que realizan exámenes de fondo
 - permite enlaces con Oficinas Regionales (OAMI)
- **Modernización del Sistema**
 - fortaleciendo el término de protección
 - haciendo que el sistema responda mejor a las necesidades de ciertos sectores industriales

Diapositiva 21

Acta de Ginebra de 1999

Principales características

- **Del interés de países con Oficinas que realizan exámenes**
 - extensión del periodo de rechazo
 - requisitos adicionales en solicitudes
 - tasas individuales
- **OIG como partes contratantes**
- **otros nuevos temas**
 - término de protección de mínimo 15 años
 - posible demora en la publicación hasta de 30m meses
 - muestras 2-D autorizadas en vez de reproducciones

Diapositiva 22

[Acta de Ginebra de 1999](#)

Sistema de La Haya

- adoptada en julio de 1999
- firmada por plenipotenciarios de 29 Estados
- en vigor desde el 23 de diciembre de 2003
- en funcionamiento desde el 1 de abril de 2004
- 14 partes contratantes al 13 de mayo de 2004

[Fin del documento]